EEL ESAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Precios de smeripolós

Un año 6 peseta:
Un semestre. . . 3 »
Un trimestre. . . 1 50 »
Número suelto, 15 cêntimos.

PAGO ADELANTADO Anuncios á precios convencionales. Comunicados a 25 céntimos linea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se confestarán en la sección correspondiente

Puntos de auscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35. y en las cabezas de los partidos, casas de los corresponsales del mismo.

Los que no avisen el cese oportuna mente, se considerarán como suscrip tores.

AVISO

Habiendo procedido á la ordenación y catalogación de documentos en la habilitación de maestros con objeto de evitar aglomeración de datos y evitar perjuicios, advertimos que todas las cuentas particulares con dicha habilitación, caducarán al año de su fecha, pudiendo en su tiempo formular cuantas dudas y reclamaciones deseen los interesados.

SUMARIO

Seccion doctrine 1. - Discurso - Seguirá la lucha por el aumento de sueldos. - Atomos y hombres. - Razón tiene. - La Naturaleza ¿es Dios?

Bección oficial.—De la Junta de Instrucción pública.— Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Crónica provincial.—Felices Pascuas.-Honsosa distinción.—Visita.—A los señores maestros.

Crónica general. — Dimisión del señor rector. — Homenaje á Burell. — Ultima hora. — Escalafores. — Servicios interinos. — Cuentas del material. — Visifa de inspección — Escuelas graduadas. — Concursos. — Felicitaciones.

SECCIÓN DOCTRINAL @@@

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Hipólito Casas, rector de la Universidad Literaria de Zaragoza al presidir la Fiesta escolar celebrada en Logroño el 24 de Septiembre de 1910.

(CONTINUACIÓN)

Bien pueden usanarse la Junta Magna de esta Fiesta escolar y quienes, acudiendo á su llamamiento, le prestaron ayuda generosa, de haber trazado con meritorio acierto el patrón y dado la norma de lo que deben ser estas fiestas de recompensa á maestros y alumnos distinguidos, de estímulo eficacísimo y poderoso á todos ellos para ulteriores contiendas de su trabajo, de co mún requerimiento á las clases sociales para que sientan y aprecien la labor de la escuela, de aso-

ciación entusiasta á cuantos aman la ens fianza y la disusión del saber, cual base de cultura, que es fundamento de prosperidad de la patria, y de satisfacción á los espiritus abiertos y francos que estiman como propia la ventura de sus semejantes. Yo felicito á todos: á los organizadores de este acto brillantísimo, y á cuantos han con tribuído con su auxilio ó su presencia á realzarlo. Los felicito con el mayor entusiasmo de mi alma y con la autoridad que represento. Sirva á todos tan feliz resultado de beneplácito á lo presente y de compromiso de honor para repetirlo otros años y, si cabe, con más denuedo y lucimiento: que nobleza obliga. Os obliga también el alto y merecido concepto que, en los anales de la instrucción pública de España, disfruta la provincia de Logroño, la que cuenta con establecimientos de enseñanza que sirven de modelo, con escuelas apetecidas y preferidas por cuantos acuden a renidas oposiciones, con respetados y excelentes maestros, cuya labor fecun. da da frutos exquisitos, con una Junta provincial ejemplarisima por su celo, su rectitud y diligencia, y con protectores espléndidos que enriquecen los medios de enseñanza, proveen á sus necesidades y patrocinan fundaciones de escuelas. En el distri o universitario de Zaragoza no hay provincia que vaya más allá de la de Logroño, la que cifra su orgullo en la educación y cultura. Lo digo á sabiendas y sin ninguna lisonja.

Y vosotros, maestros y alumnos galardonados, vosotros que acudisteis provistos de armas y fuerzas al torneo, cuyo resultado celebramos y refrendamos en esta fiesta, vosotros que habéis lucido en él la divisa del talento y del trabajo, y tras de reñida contien la habéis obtenido la victoria, yo os saludo con cariño y os brindo un aplauso desde el fondo de mialma. Comprendo vuestro júbilo y me asocio á él

con efusivo entusiasmo. Sírvaos el diploma recibido de hidalga ejecutorea que, á modo de blasón heráldico, podéis ostentar en el mundo de la cultura...

No debo dejar en olvido á quienes animosos acudieron al combate, siquiera no se coronen con el laurel de la victoria. En luchas de nobleza y voluntarias, presentarse en ellas supone aptitudes excepcionales y es un mérito positivo, digno de aprecio, de estimación y elogio. En ellas no sólo es heroico alcanzar el triunfo: lo es también el pretenderlo. Por esto felicito sinceramente á cuantos acudieron á la oposición, aun à quienes el justo fallo del tribunal dejó en silencio. Que les sirva de estímulo y empeño para templar mejor las armas y esgrimirlas con mayor fortuna y brío en posteriores contiendas. ¡Luchas santas, que ni tiñen de sangre los campos ni enlutan la vida de los pueblos; luchas que sirven de emulación á la inteligencia y de acicate á nobles aspiraciones; luchas que recompensan el esfuerzo del estudio y favorecen el humano perfeccionamiento, enalteciéndolo y dignificándolo; luchas bienhechoras, Dios os proteja v bendiga!...

(Se continuará.)

Seguirá la lucha por el aumento de sueldos

En la última hora de nuestro número anterior, deciamos ya el estado en que quedaba, pocas horas antes, nuestro pleito del aumento de sueldos.

En los dos últimos días, apenas ha ocurrido variación alguna substancial; las cosas se van desarrollando como anunciamos el martes.

Pero conviene sijar bien los términos en que

queda la cuestión.

El artículo famoso autorizando el aumento de sueldos, después de ser presentado, admitido, rechazado y vuelto á admitir, ha quedado apro-

bado como sigue:

"10." Se autoriza al Gobierno para que, á medida que los recursos del Tesoro lo permitan, puedan mejorar el suelo asignado á los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas, en las distintas categorías, de modo que el sueldo mínimum, correspondiente á la última categoría sea de mil pesetas anuales, procurando establecer á la vez la gratuidad en la enseñanza.»

¿Ve el lector la serie de limitaciones conque va la autorización? Pues aún así, la combatieron ruda y sañudamente los conservadores, representados por los Sres. Espada y Osma, que parecen los delegados en el Congreso de los seño. res Rodríguez San Pedro y Allendesalazar.

¿Cuál es la razón de esa campaña? Pues, se gún los oposicionistas, la razón es que esa au-

torización puede desnivelar el presupuesto de 1911. ¡Angelitos! Esa autorización planteada como queria el Sr. Burell, podría suponer de ocho á diez millones de aumento: el presupuesto lleva de aumentos cerca de ochenta millones, y esos conservadores sólo se alarman por los destinados á la enseñanza. ¿Verdad que es extrañod

El Sr. Burell ha defendido el aumento con tesón, con el laudable tesón que antes de ahora hemos aplaudido; de las varias cosas que ha llevado al articulado es la que ha sostenido con

mayor ardor, con verdadero ahinco.

Prueba de ello es que el reconocimiento de la inamovilidad y los derechos pasivos de personal del ministerio—otro de sus ofrecimientos—ha consentido que se quite del articulado, y lo ha llevado á una ley especial.

El aumento de sueldos lo ha hecho cuestión cerrada; cuestión de gabinete. ¿Teníamos razón cuando decíamos que sólo en el Gobierno confiábamos? ¿Teníamos razón cuando aplaudíamos

el laudable tesón del ministro?

Pero la autorización del aumento sale de las Cortes tan combatida y maltrecha, que no esperamos se haga efectiva inmediatamente.

Está supeditada á los recursos del Tesoro, y para aplacar á los conservadores, el Sr. Canalejas, se ha visto en trance de decir que hasta pasado el primer semestre del año 1911, en que se vea la marcha de la recaudación, no será utilizada esa autorización. ¡Seis meses más de aplazamiento!

A nuestro juicio, se ha ganado lo más importante y decisivo de la batalla, pero la batalla continuará por algún tiempo. Ese es el verda-

dero estado de la cuestión.

Nosotros, plenamente satisfechos de haber trabajado cuanto nos es posible para esta parte de triunto, no lo estamos del resultado conse-

Aspirábamos á mucho más: pocas veces la victoria es completa, y así ha ocurrido ahora. Pero la vida es lucha incesante, y seguiremos luchando en nuestro puesto sin desmayo alguno; antes bien, más decididos cada día, porque nos acompañan la confianza de los maestros y porque la confirmación de todas nuestras previsiones nos demuestra que vamos por el camino más acertado para el triunfo defin tivo del Magisterio que será el nuestro.

(De El Magisterio Español.)

Atomos y hombres

IJ. La célula y el átomo

Cuando el soberbio edificio de la materia que se destacaba en la inmensidad del infinito se EL RAMO

3

estumó en el espacio transformándose en energia, esta energia se condensó y formó nueva materia que por disociaciones y condensaciones llegó á formar el Cosmos tal como hoy existe; de ahí los innumerables cuerpos que nos rodean simples unos, compuestos otros, con estas o aquellas propiedades los demás, efecto, sin duda, del mayor ó menor tiempo que ha transcurrido desde el momento en que siendo energia se tornaron materia. Y cual si conservaran rasgos de su estado primitivo, son divisibles has ta los últimamente imaginables, comprendiéndose así cómo pueden agruparse muchos cuerpos simples para formar un compuesto de pro porciones que se escapan á la más tecunda fantasia.

Nos admira sobremanera que la célula en lo profundo de su insignificancia pueda constar de partes y hemos notado la presencia de la membrana, del protoplasma y del núcleo, pequeños sistemas perfectamente diferenciados por ejercer funciones totalmente distintas. Mas esto es poco. Llegaremos á los límites del asombro si observamos que cada una de estas partes consta de numerosas substancias que se encarga de clasificar el análisis químico, y sentiremos el vértigo de lo supraconcebible si notamos que cada una de estas substancias es un compuesto orgánico por lo menos ternario ó cuaternario, lo que indica existencia de muchos elementos simples para formar compuestos que se agrupen para constituir fracciones, las que á su vez se adhieran para formar el ser total, la célula que oculta bajo el cendal de su pequeñez una multiplicación de elementos que fluctúan entre las fronteras de lo infinitamente pequeño y las del reino de lo maravilloso...

En la célula animal como en la vegetal, en la que entran perfectamente aislables substancias inorgánicas, no hay más que cúmulos de elementos orgánicos, que desdoblados nos dan cuerpos inorgánicos. Podemos pues decir que célula es agrupación de átomos, y por extensión nos será lícito concluir que célula y átomo son una misma cosa, abarcando esta conclusión al animal y al vegetal cuyos puntos primordiales no se diferencian más que en la preponderancia de alguno de los elementos componentes, carbono en las plantas y nitrógeno en los animales.

La unión de células para formar fibras y tejidos, que luego explicaremos al tratar de la ontogenia, nos dice que la célula de los seres que según Sinuco crecen y viven y la de los que cre cen, viven y sienten son una misma cosa, como nos lo prueba la teoría celular que Schwan generalizó á todos los organismos biológicos. Y como célula y átomo hemos visto que son lo

mismo de ahí que el reino animal se identifica con el vegetal y éste con el mineral para que los tres, fraternizados y compenetrados nos den idea de la sublime unidad de todo lo existente.

Y al acumularse átomos de cuerpos distintos para formar una simple célula, cada uno aporta el tesoro que le tocó en su origen y las maravillas que les comunicóla masa totalá que pertenecieron cuando sus funciones cristalizadas en fenómenos se traducian en grandezas. Por eso, porque el ser biológico es un grupo de complejidades, cuando acciones engendran funciones que nos asombran y que al no verlas en lo morgánico menos complejo, menos grande, más burdo, atribuímos á causas supraorgánicas y creamos el vitalismo que desdeñamos cuando oimos los sonidos que escapan por entre la malla de la textura de las células, los cuales sonidos son ecos de ajetreo de la maquinaria que se resuelve bajo la envoltura, los cuales nos llegan à nosotros en ondas largas, apagados por la distancia que media entre nuestros torpes prejuicios y ese hervidero de grandiosidades que se llama célula.

E. GÓMEZ DE MIGUEL.

Zaragoza.

RAZÓN TIENE

Siempre hemos creído en los buenos deseos de «El Magisterio Español» (periódico) y de su dire tor Sr. Fernández Ascarza, para lograr el aumento de sueldos en general.

En el número del 8 del actual publica un artículo titulado «Nuestros trabajos para el aumento de sueldos» razonado, como todos los suyos, en que explica detalladamente todo lo hecho en el periódico y en el Consejo de Instrucción pública á favor nuestro.

Dice que hay mala disposición en los pueblos y en los diputados contra el aumento, porque unos y otros creen que ha de caer directamente sobre ellos.

Así lo entendemos también nosotros, y por ello siempre nos ha parecido bien la declaración de que el Estado se hiciera cargo definitivamente de la primera enseñanza.

Ese es el paso fundamental, para no encontrar luego oposición.

Añade que en las oficinas centrales miran con desvío todo aumento que conserve las actuales categorías con sueldos rasos (19 tan rasos!), que no están en las categorías del Estado.

Es decir que deben ser, à su juicio, 1.000, 1.500, 2.000, etc. las categorías.

¡Pues á trabajar sobre ellos, ya que así les da• remos gusto á los altos empleados!

¿Ese es el punto vulnerable de la muralla?

¡Pues á aprovecharlo!

Pone por ejemplo el caso de haber propuesto el Sr. Ascarza en el Consejo de Instrucción pública la fijación del sueldo mínimo de 1000 pesetas, y antes de pasar dos meses de esa propuesta ya era defendida calurosamente por varios senadores y ha causado acuerdo del Consejo de ministros en el mismo sentido.

Y aduce en seguida la consideración de no haber tenido ambiente ni acogida el aumento de

una categoría.

Nosotros mismos hemos laborado por este que creíamos era el deseo unánime del Magisterio y de la prensa profesional.

Pero eso no empece por cierto á cuanto he-

mos hecho.

¡El amigo Sr. Ascarza nos dice ahora que debemos laborar por esos sueldos de la escala del Estado?

Pues tanto mejor!

Si antes lo hubiera dicho, antes lo habríamos sabido y antes hubiéramos escrito sobre él.

Así como así, muchas veces hemos dicho nosotros que los ascensos debieran ir de 250 en

250 pesetas.

Si ahora defendíamos el aumento de una categoría era por creer era más fácil conseguirla y que así lo creía toda la clase según lo que oíamos, veíamos y leíamos.

¡Qué sabemos nosotios, humildes escritores provincianos, de esas interioridades madrileñas, de esas ideas de los empleados del ministerio sobre los sueldos rasos, que efectivamente lo son!

Desde ahora aseguramos que no batallaremos más que por la escala del decreto de 8 de Junio, por ahora, con la cual nos daríamos todavía por más satisfechos que con el aumento de una categoria.

Nada, pues, de poner obstáculos á los rrabajos de los que sabemos que, como el Sr. Ascarza,

nos llevan por buen camino.

Ténganos en adelante por constantes colaboradores en su obra en lugar de suscitar obstáculos, cosa que no ha estado en nuestro ánimo, ni por pensamiento.

Pero... permita que le digamos que debe alguna vez como ha hecho ahora, abrirnos los ojos a los que vivimos en el limbo provinciano.

Es nuestro parecer que la mayor parte de los que se dedican á la ingrata tarea de escribir para el público profesional en provincias opinaron como nosotros en esta parte.

Y que no pondrán empeño en decir que «El Magisterio Español» se opone al aumento de

sueldos.

Eso es lo que no no cabe en la cabeza. Que «El Magisterio» no se ha bañado en agua de rosas, como otros periódicos que han echado las campanas al vuelo, es muy cierto. Y nosotros orinamos también como él.

¿Hemos ya de dar por conseguida la victoria, cuando no se dice más sino que se tratará de

arbitrai recursos?

¡No tal!

Tiene, pues, razón el Sr. Ascarza, repetimos

mil veces, si es preciso.

Hay que batir todavía al enemigo, que ya está acobardado; hay que tomar las últimas trincheras.

¡Animo, pues, y á vencer!

F. SARRABLO.

LA NATURALEZA ¿ES DIOS?

Físicamente hablando, por Naturaleza se entiende aquel agente inmediato de todos los movimientos materiales; la aglomeración de fuerzas que ejecutan su acción sobre la materia. Esta por si misma, carece de toda clase de movimiento; pues para que la materia cambie de posición, se dilate y transforme, son necesarias fuerzas que la impulsen al movimiento; y todas estas fu rzas ensuconjunto, forman lo que llama mos la Naturaleza. La Naturaleza, evapora y asciende el agua á las más altas regiones del aire, y una vez condensada, la desciende á la tierra en forma de lluvia, haciendo germinar la semilla y convirtiéndola en planta. A gita el aire, produce terremotos, erupciones volcánicas, dirije el curso de los ríos, hace que todos los cuerpos se disuelvan y combinen; en una palabra, es la causa primordial y única de todos los fenómenos.

No debe confundirse à la Naturaleza con el Universo, ni con Dios; pues dentro del Universo está la Naturaleza, y á los dos los ha hecho Dios. Confundiendo al Universo con la Naturaleza, ó viceversa, es tomar la parte por el todo; y confundir á la Naturaleza ó al Universo con Dios, es tomar el efecto por la causa, es un pan-

eismo.

Sin embargo, muchas veces á la palabra Naturaleza, se le atribuye acepción semejante á la del Universo cuando se trata de los cuerpos y fuerzas naturales; pero hablando con propiedad, la palabra Naturaleza no significa otra cosa que el conjunto de fuerzas en acción, como ya queda indicado.

Materialmente hablando, el Universo no es nada más que el conjunto de todo lo creado, ó mejor dicho de todo lo existente; puesto que en ese conjunto debe incluirse también al vacio y al espacio, en el supuesto de que éstos existan. Es de imaginar que los haya por cuanto sin su existencia no habría movimientos, dada la impenetrabilidad de los cuerpos; y las vibraciones

EL RAMO 5

de los átomos efecto de los fenómenos físicos, no podrían verificarse sin la existencia de los

acios y de los espacios.

La Naturaleza y el Universo, tienen también sus leyes por que regirse; las fuerzas molecularere que ejercen notable atracción y repulsión sobos las pequeñas é insignificantes partículas de a cuerpos denominadas moléculas y átomos; segravedad, que hace que todos los cuerpos peden sobre la Tierra, y la gravitación Universal que atrae unos á otros todos los cuerpos del Universo.

La generalidad de los cuerpos se hallan constituídos por materias de diversas clases, aunque también existen algunos formados con una sola clase; bien entendido, que éstos son los menos y n más reducido número que los otros. De aquí r oviene la división de los cuerpos en simples y compuestos; según que para su constitución entren una ó varias materias.

Entre los cuerpos formados por una sola clase de materia, figuran en primer lugar los metaloides; cuerpos que carecen de aquel brillo propio que caracteriza á los metales, y que tienen

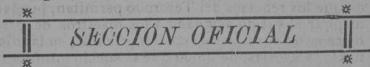
propiedades de electricidad.

El herrumbre, el óxido de calcio y otros, son cuerpos en cuya formación entran más de una clase de materias, y por la misma razón se les denomina cuerpos compuestos. También el aire, es un cuerpo constituído por varias materias como son: el oxigeno, el ázoe y algunos más; pero sin embargo de eso, no es un cuerpo compuesto como creen algunos, sino una mezcla ó combinación de ellos.

Todos los cuerpos que existen en el Universo tienen sus leyes y propiedades; todos obedecen á una misma causa; todas sus fuerzas se rigen por las leyes para mover á la materia; y el conjunto de todas esas fuerzas impulsadas por el agente inmediato, forman lo que llamamos la Naturaleza.

Luis Ot v Alvarez

Arguis, Diciembre de 1910.



De la Junta de Instrucción pública

Quedó enterada la Junta de un oficio del alcalde de Betesa fecha 1.º del actual en el que manifiesta que el Ayuntamientotiene acordado hacer las obras de reparación en el local escuela tan pronto como cesen los tríos de invierno que es riguroso en aquel país.

También la Junta local de Piedrafita manifiesta en 6 de Noviembre que el mal tiempo impide llevar à efecto las obras de mejora del edificio esco-

lar, pero que se ejecutaràn en la próxima primavera.

Dada cuenta de que la Junta local de primera enseñanza de Torrelarribera, en 4 de Diciembre, informó favorablemente la petición de los vecinos de Visalibons para que la escuela de Villacarli sea declarada de temporada con dicho lugar, la Junta, teniendo en cuenta la distancia de 3 340 metros que separa ambas poblaciones, el clima y la naturaleza montañosa del terrenc, acordó acceder á lo solicitado, sin perjuicio de los derechos de la actual maestra dándose la enseñanza en Villacarli desde 1.º de Septiembre de cada año hasta el 9 de Febrero del siguiente y el resto del año escolar en Visalibons y que se comunicase este acuerdo á la maestra de Villacarli, al alcalde del distrito y à la de los lugares interesados.

La presidencia dispuso llamar al alcalde del distrito de Santa Eulalia la Mayor para interesarle directamente la reparación de la casa escuela de La Almunia del Romeral.

La Junta quedó enterada de que el señor inspector de primera enseñanza de Tarragona D. José Puig Cherta saludaba á los señores de esta corporación y ofreció su casa y sus servicios á todos y á cada uno de elos y esta Junta dispuso se le acuse recibo de su B. L. M. y se le manifiete á la vez el agradecimienso de esta corporación á su saludo y ofrecimientos.

Nombramiento

La Junta quedó enterada de que por el Rectorado, en 29 de Noviembre, y en virtud de concurso de entrada había sido nombrado maestro propietario de la escuela de Bonansa D. Bernardino Latorre Fornos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

REAL ORDEN

Ilmo Sr.: Vista una instancia de varios padres de alumnas del Magisterio, matriculadas para el presente curso en los institutos de Reus y Tarragona, como acogidas á las Reales órdenes de 8 de Marzo y 29 de Abril de este año, solicitando que la Real orden de 15 de Noviembre último, que regula los examenes de Labores, Pedagogía y Prácticas, no se les considere aplicable por haber comenzado sus estudios en establecimiento oficial, debidamente autorizadas, y teniendo en cuenta que dichas alumnas, por haber efectuado sus matrículas con anterioridad á la Real orden expresada de 15 de Noviembre próximo pasado, se encuentran en una situación especial,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder lo que solicitan, extendiéndose esta resolución à cuan-

tas se encuentren en el mismo caso.

De Real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y demàs efectos. Dios guarde à V. I. mu-chos años. Madrid 22 de Diciembre de 1910.—Burell.

Señor subsecretario de este ministerio.

Cronica provincial 233

Felices pascuas

EL Ramo las desea á todos sus abonados así como la entrada en el nuevo año de 1911, con toda clase de satisfacciones, y hace votos fervientes para que en el año próximo consiga la respetable clase del Magisterio cuantas mejoras anhela y por las que hombres de gran valia é influencia laboran con

constancia é interés plausibles.

De confiar es que el Gobierno que nos rige que atiende en cuanto puede las necesidades de sus gobernados harà cuanto pueda por los que con su trabajo educativo dignifican la nación y siembran en la niñez la semilla que al fructificar, ha de dar días de engrandecimiento y gloria á nuestra querida patria.

Honrosa distinción

El señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes firmó el lunes pasado una Real orden, por la que se concede al inspector regional de primera enseñanza de Zaragoza Huesca nuestro distinguido amigo D. Enrique Marzo el premio de 5.000 pesetas destinado á la mejor Memoria anual de enseñanza. Esta distinción que honra sobre manera á la clase que pertenece el Sr. Marzo avalora una vez más sus grandes méritos y altas dotes de inteligencia y laboriosidad tantas veces demostrados por nuestro amigo.

Le felicitamos efusivamente por su nuevo triun-

fo que nos satisface como cosa propia.

Visita

La comisión nombrada al efecto por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria compuesta de los Sres. D Antonio L. Rosso y D. Antonio Vilaverde procedió días pasados al examen y estudio de los necesarios antecedentes que obran en las oficinas de la Junta provincial de Instrucción pública de Huesca de los cuales es jefe el ilustrado secretario de la misma D. José Fatás y Bailo.

Como resultado de esta visita que honra sobremanera al Sr. Fatás y á los dignos funcionarios que se hallan á sus órdenes la comisión encargada de la visita ha hecho en acta oficial firmada y sellada, declaración expresa del perfecto orden que se nota en todos los servicios que dependen de la Secretiría y muy especialmente en la organización del ar-

chivo.

De gran satisfacción puede servir à los pro bos funcionarios de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, el dictamen de la comisión, pues hace honor à su competencia y laboriosidad por cuyo resultado les felicitamos efusivamente y en especial al muy inteligente secretario nuestro que ido amigo Sr. Fatàs.

A los señores maestros

Con la mensualidad de Diciembre se abona también el material correspondiente al cuarto trimestre de las escuelas diurnas. Hacemos presente la obligación que tienen de presentar las oportunas cuentas en el término de 30 días y que éstas deberán venir reintegradas con un timbre móvil como asimismo los recibos que excedan de 10 pesetas, y con el V.º B.º del maestro.

* *

La habilitación nos hace saber, para que nosotros lo participemos á los señores maestros, de que los motivos por los que han podido observar un relraso en sus cobros los que tienen la residencia de pago fuera de la capital, obedece en primer lugar á necesidades inevitables en las operaciones de cobro y á la dificultad en conocer las alteraciones ocurridas desde el envío á Madrid de las nóminas á la fecha en que se paga.

CRONICA GENERAL

Dimisión del señor rector

El M. I. señor rector de la Universidad Literaria de Zaragoza, D. Hipólito Casas, ha presentado la dimisión de su cargo. El Sr. Casas ha recibido una cariñosisima carta del señor ministro, en la que, después de encomiar su gestión y altas dotes, le ruega la retire, pero el señor rector ha contestado agradeciendo al ministro sus alabanzas é insistiendo en la dimisión con caràcter irrevocable, fundàndose en la no unanimidad del Consejo Universitario sobre las vacaciones. A estas horas nada podemos decir concreto sobre la persona que habrá de sustituir al Sr. Casas.

Homenaje á Burell

Según leemos en un periódico diario, entre el Profesorado oficial ha surgido la idea de tributar al Sr. Burell una manifestación de simpatía por las brillantes defensas que ha hecho de dicha entidad durante el debate del presupuesto de Instrucción

pública en ambas Cámaras.

Además, varias Asociaciones de maestros de escuelas de provincias, se proponen utilizar las próximas vacaciones de Pascua para reunirse y acordar la forma en que han de rendir un homenaje de gratitud al ministro, por su loable iniciativa de aumentar los sueldos à los profesores de primera enseñanza.

Ultima hora

El célebre artículo adicional aumentando el sueldo de los maestros quedó, en definitiva, redactado

en la siguiente forma:

«10.ª Se autoriza al Gobierno para que á medida que los recursos del Tesoro lo permitan, puedan mejorar el sueldo asignado á los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas, en las distintas categorías, de modo que el sueldo mínimum correspondiente à la última categoría sea de mil pesetas anuales, procurando establecer à la vez la gratuidad en la enseñanza.»

Escalatones

Según un colega de la Corte, dentro del presente mes quedarán publicados los Escalafones provisionales de maestaos y maestras con 2.000 y con 1.650 pesetas, y á principios de año se imprimirà gran actividad á estos trabajos.

Servicios Interinos

Por una orden de la Subsecretaría se declara que el tiempo servido en filas por un sanitario que desempeñaba interinamente una escuela á su incorporación, le serà de abono en el propio concepto, como si estuviera al frente del establecimiento.

Al fin se ha votado el presupuesto de Instrucción pública. Las dificultades han seguido hasta el último momento. Aún hubo dificultades y discusiones en el seno de la Comisión mixta de senadores y diputados.

Cuentas del material

Según nuestras noticias, se preparan unas instrucciones sobre justificación del material de escuelas, que tenderàn à simplificar este servicio desde el año próximo. Es casi seguro que no será menester remitir las cuentas á la aprobación de la Superioridad como ahora se hace. Este nos parece excelente, pues ahora todo lo que falta de material, sobra de trámites, justificaciones y molestias.

Visita de Inspección

El Sr. Altamira, inspector general de enseñanza en funciones de director, ha salido el domingo de Madrid, en visita de inspección á varias provincias. Estará fuera de Madrid hasta los primeros días de Enero, en que regresará para hacerse cargo definitivamente de la Dirección de instrucción primaria.

Escueras graduadas

Se estudia la forma de adaptación al presupuesto de los preceptos de 6 de Mayo y 8 de Junio últimos, sobre escuelas graduadas.

Concursos

Han salido ya para provincias las órdenes de nombramientos, títulos administrativos, etc., correspondientes al corcurso de ascenso de Marzo último. Se han retrasado algunos días, involuntaria mente, por el exceso de trabajo, y porque ha sido preciso extender y firmar más de mil doscientos documentos. En cuanto al concurso de Julio, están terminadas las propuestas que deben comenzar á publicarse muy pronto en la Gaceta.

Felicitaciones

Sigue recibiéndolas el Sr. Burell por correo y por telégrafo, entre ellas de Asociaciones de maestros, à causa de la actitud valiente en que se ha colocado para defender el aumento de sueldo á 1.000 pesetas.

Importantísimo

Para los señores maestros

La Agencia de Negocios de D. José Patricio López se encarga de retirar de la Diputación provincial y remitir certificados los abonarés del aumento gradual de sueldo, mediante envío de autorización a su favor con el V.º B.º del señor alcalde y (tres pesetas) en sellos.

José P. López, Ramiro el Monje, 50, Huesca.

ANUNCIO

Enseñanza práctica de la Geografía

Cuaderno 3.º — Geografía de España

Contiene cuatro mapas mudos y programa de ejercicios gráficos y escritos, por

D. PASCUAL RUBIO

MAESTRO DE I.ª ENSEÑANZA

Un ejemplar								20 céntimos.
La docena .				100	1	17	9,0	2 pesetas.
Mapas sueltos	(la	d	oce	na)	100			40 céntimos.

Se halla de venta en la librería de D. LEANDRO PEREZ.—Huesca.

PERMUTA

Desea hacerla una maestra que está ejerciendo 4 kilómetros de la capital, con otra del mismo partido y cuya distancia no exceda de 12 kilómetros de la misma.

Informaràn en la imprenta de este periódico.

El segundo manuscrito

POR D. IOSE DALMAU

Precio 11 pesetas docena.-Librería de Pérez.

A los Maestros

Expedientes de jubilación, clasificación, viudedad, orfandad, devolución de descuentos, etcétera, etc. Se ofrece para formarlos D. Bernardino Lasaosa, que vive calle de Ramiro el Monje, núm. 4, piso 2.º, Huesca.

Guía pràctica de las Ciencias médicas, del doctor Detulle.—Obras de Kneipp, «Cómo habéis de vivir», «El consejero de las familias», «El cuidado de los niños».

Librería de L. Pérez.—Calle de Ramiro el Monje, núm. 35, Huesca.

Mestro de esta provincia con 825 pesetas; cuerta parte de adultos y 250 de retribución, desea permutar con otro del Distrito universitario.

Informarà D. Leandro Pérez, de Huesca ó D. Manuel Cortés, maestro de Zaragoza.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1911

Contiene, entre otros regalos un bono de participación al billete entero de Navidad núm. 16.337.

Precio 1'50.—Librería de Pérez.

GUADRO de Geografía descriptiva gráfica de España.

Declarado de texto por Real orden de 22 de Abril de 1907 (Gaceta de 2 de Mayo) núm 122.

PROGRAMA DE GRAMATICA CASTELLANA

para uso de las escuelas de primera enseñanza

POR

DON FRANCISCO LABAD

Maestro de Pueyo de Santa Cruz

PRECIO: 25 CENTIMOS EJEMPLAR Y 2'50 DOCENA Los pedidos al autor y al editor, librería de Pérez

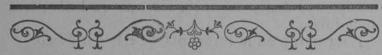
49 4 49 4 49 4 A 9

De gran actualidad

AVES DEPASO

por Magdalena y Carmen S. Fuentsa

Libreria de L. Pérez



CONTESTACIONES

AL PROGRAMA DE INGRESO EN LA ESCUELA NOR
MAL DE MAESTRAS DE HUESCA

por D. Silverio Ruiz Batista

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Contiene las contestaciones, con toda preciisón y ca dad á las asignaturas de Historia Sagrada, Lengua española, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España Derccho, Ciencias físicas y naturales é Higiene.

Véndese á 1'50 pesetas en la librería de Leardro Pérez y en casa del autor, carretera de Jaca.



OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Felix Sarrablo

Maestro de Alcañiz (Teruel)

Previo pago, el autor hace importantes descuentos en los pedidos directos.

Durante el año 1910, hace la 1eb ja del 40 por 100 en la Prosodia y Oriografía, Agricultura, Historia Sagrada é Historia de España, que son las últimamen ta editadas. De venta en la librería de D. Leandro Pérez OBRA NUEVA

Anuario del Maestro PARA 1910

Indispensable á todos los Maestros 844 PAGINAS IDOS PESETASI

Se vende en la imprenta y libreria de L. Pèrez

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADO3

ARITMETICA Y GEOMETRIA

D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVIALA

Maestros de Zaragoza

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

(ontie e abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han tomado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez,

á 3'50 pesetas ejemplar

El canto en las Escuelas

CONTIENE:

Cantos religiosos, patrióticos, escolares y re tóricos. Himnos á la Bandera y á la Fiesta de Arbol; todos ellos sumamente sencillos é inspi

Un libro en 4.º español, precio 008 pesetas Librería de L. Pérez, Ramiro el Monje

Diversiones infantiles

Física recreativa, problemas, sport, dibujos fàciles, figuras de movimiento, sombras chinescas; cerca de quinientas distracciones con todos los objetos que estén al alcance de los niños, recapilados por A. R. López del Arco.—Un libro en 4.º de 123 páginas. Precio, tres pesetas.

Librería de Leandro Pérez, Huesca

Nociones de Historia sagrada

POR

DON GUILLERMO FATÁS

(llustrada con grabados)

Véndese à CINCUENTA céntimos de peseta el ejemplar en rústica, y à SESENT Y CINCO en cuadernado, en la

Ramiro el Monje, 35, Huesca

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.